


Expte.: 77/2023

DILIGENCIA para hacer constar, con respecto al procedimiento de elaboración del proyecto de “Orden por la que se fomenta la participación de las personas socias de los centros de participación activa en la gestión de los distintos espacios del centro y de los servicios que se presten en los mismos”, que:

Con fecha 26 de enero de 2026, la Dirección General de Personas Mayores, Participación Activa y Soledad no deseada, órgano directivo proponente de la disposición, ha remitido a la Secretaría General Técnica una comunicación interior en la que manifiesta que desiste de la tramitación de la misma. Por lo que se da por finalizada la tramitación del procedimiento de elaboración de la Orden y se procede al archivo del expediente.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANTONIO BARROSO FERNANDEZ	28/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2K39584N58C8NEK9NK5DCDP35	PÁG. 1/1	